

anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esquemas de funeral a precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales.

DIRECCION: Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica los lunes y jueves.
Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUBSCRIPCIÓN	
Año.	Pasetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
idem, atrasado.	00,10
Page anticipado.	

IMPRESA: Teléfono número 62.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
Soria 20 de Mayo de 1918

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

CUESTIONES PALPITANTES SOCIOLOGÍA AGRARIA

IV

Peró cualquier otro organismo agrario que funcione como sociedad de resistencia, ó tenga alguna orientación parecida, ó que se constituya y desarrolle llevando finalidades esenciales y casi exclusivamente políticas, jamás podrá llegar al unísono con la intervención del Estado; jamás será eficaz su actuación al pretender recabar la protección de aquel; jamás, en fin, hará nada útil que merezca la pena de tenerse en cuenta; y esto por la sencilla razón de que los poderes que habiéndose de hallar actuando sobre un mismo plano, son divergentes y se repelen mutuamente, se desvirtuarán ó mejor, dicho, como sucederá en nuestro caso, la una, la más fuerte, el Estado, hará languidecer y desaparecer á la otra.

Las instituciones agrarias nunca pueden funcionar ni como sociedades de resistencia ni como núcleos de acción política. Esa es la realidad, ante la cual nadie debe forjarse ilusiones. Hay realidades tan duras que ante ellas se estrellan los más fuertes entusiasmos.

¿Contra quien había de dirigirse la resistencia de los agrarios organizados? Única y exclusivamente contra el Estado, que es el único patrono de los pequeños propietarios. Y la resistencia organizada contra el Estado, por ser subversiva y revolucionaria por su misma naturaleza, tiene forzosamente que desaparecer sin haber conseguido otra cosa que suscitarse odios y prevenciones de parte del Estado y de las demás clases sociales.

Al Estado, por otra parte, solo se le puede intimidar con la amenaza de huelgas y revueltas que hayan de solucionarse en breves días.

Una huelga general, pertinaz, de los agrarios traería como irremediable consecuencia una revolución en la que los únicos que perderían sería los mismos agricultores, por la sencillísima razón de que en una revuelta solo pierde quien tiene para perder, y que toda revolución es como una certera amenaza contra la propiedad; y si la huelga fuese particular quedaba solucionada con su misma impotencia.

Los agricultores jamás podrán llevar á remolque al Estado en su favor; jamás pueden esgrimir el arma de la huelga. Solo les queda un camino para sus reivindicaciones; el que se hagan fuertes por la unión profesional, y se hagan oír del Estado por la convicción y la justicia.

De esto trataremos más extensamente en otro número.

Peró tampoco pueden fundarse ni funcionar las asociaciones agrarias como núcleos de acción política, porque teniendo como única finalidad práctica el intervenir en la política directamente, conquistando alguna legión de mayoría en el Parlamento, provocarían una muy pronunciada tendencia á la representación por clases, sistema todavía poco simpático á la moderna sociedad en España, y que habría de plantearse para que llegase á ser

viable contando con la aquiescencia é implícita aprobación de las demás clases sociales; sería, en fin, una radical trasformación incapaz de producirse por esfuerzos é iniciativas aisladas de una sola clase social determinada.

Por otra parte, y esto ha de tenerse muy en cuenta, toda institución que como las Juntas de Defensa agraria tengan por finalidad principalísima laborar en el campo político llegando á formar un partido respetable, por necesidad absoluta de su misma constitución tiene que forzosamente limitar de algún modo la libertad en la emisión del voto en las elecciones.

Sus socios fueron algún día libres para ingresar ó no en tal asociación pero después ya queda reducida al gún tanto la libertad por el mero hecho de encontrarse con la cualidad de socio al haber de emitir el voto; y en la práctica resulta una implícita necesidad la que impone la misma asociación de votar á quien esta le señala, ya que es una finalidad esencial de la misma intervenir directamente en las elecciones.

De hecho limita la libertad del sufragio, lo cual no sucede con las instituciones sociales que solo indirectamente pueden intervenir en asuntos políticos. Hay otros muchísimos medios que sin tener ese gravísimo inconveniente de limitar la libertad del sufragio, son sin embargo, más eficaces, más prácticos y más conformes con los principios de las sanas libertades humanas.

Háganse activas propagandas, organicense mítines, publíquense manifiestos, apélese á todos los medios lícitos y honrados, no quiere significar que no sea honrado el de la asociación política) pero déjese incólume siempre la omnimoda libertad en el acto mismo de emitir el voto, al menos mientras perdure el sistema actual de votación individual.

No queremos con esta observación llegar al extremo de afirmar que tales instituciones, de derecho pretendán limitar la libertad de elección, pero resulta que de hecho por su misma constitución la limitan algún tanto necesariamente.

Juan López Alonso.

Ambrosia 3 Mayo 1918.

Por esa ruta.

Vendidas las patatas á ocho reales y los huevos á diez, no es maravilla que á no ganar cien duros semanales no haber quien se coma una tortilla.

De carne no hay que hablar, algunos días

acaso no se vendan ni diez kilos; se tendrán que cerrar carnicerías haciendo testamento y codicilos.

De pesca no se encuentran ejemplares á pesar de la oferta y la demanda; el bacalao no surca por los mares, cerca de Venus, por las nubes anda.

Se ha colocado á inaccesible altura, de feo ó de bonito, el escabeche, y no hay quien sueñe con la leche pura que es agua y almidón, á real, la leche.

El sabroso jamón, el solomillo no nos dejan caer en tentaciones. Para comer, hoy día, un cochinitillo se necesita ser un Romanones!

Y no hemos de bajar á menudencias; sería aumentar hojas al proceso. ¡Tan mal andamos, ya, de subsistencias que ni Ventosa no las dá con queso!

Hasta lo más sagrado se suprime; el pan nuestro que to los anh blam s,

con ese invento colosal, sublime, del medio kilo de trescientos gramos.

La férrea y minúscula lenteja, el dorado garbanzo, la judía, la España pobre y lastimosa deja para hacer la metralla en Picardía.

Grasa no hay ya; aceite, ¡voto á sanes! ese de andalucía real tesoro, lo han adquirido, ya, cuatro barbianes para hacerle pagar á peso de oro.

Dentro de poco faltará el sustento y con él, nuestro pan de cada día, y mientras, se entretiene el Parlamento en votar esa ley de la Amnistía.

En dar gusto á gobiernos extranjeros haciendo de la patria pepitoria, en suscribir empréstitos guerreros, y en poner un bozal á la oratoria.

Sigan, a su placer, por esa senda entretanto que el hambre se desata y veremos, si al fin de la contienda hay que tirarles la última patata.

GLOSARIO CORTESANO

Proyectos, juntas, fracasos y crisis.

A falta de mejoras temas, el día de ayer fué dedicado en las tertulias políticas á comentar los proyectos del Gobierno y la impresión que los mismos produjeron en las clases interesadas. En verdad, las opiniones eran coincidentes en pesimismo. El Gobierno de notables va perdiendo cada vez más simpatías. Ya nadie se recata de decir que su formación ha sido un paréntesis cuyos resultados pueden tener enorme gravedad para el orden público. Porque ni se han extirpado del organismo social las viejas purulencias de la política partidista, ni del cóncave de eminencias ha salido la fórmula milagrosa que conjure los peligros de los fermentos revolucionarios.

Muy á la contra, hoy como ayer todo anda subyertido, cual en tiempos de mudanza. Y lo peor es que ni siquiera queda el recurso de confiar la solución de los problemas que agobian al país á un Gabinete nacional. Fracaso éste, ¿qué puede intentarse para contener el malestar público? Si todos los prohombres reunidos fracasaron, ¿no será pueril esperar de uno solo la panacea salvadora? Únicamente en algo encontramos que menos por menos, dá por resultado más. Pero aquí no se trata de un problema algebraico, sino de hacer frente á las anormales circunstancias creadas por la guerra y á la floración de imperiosos estados de la conciencia pública, constitutivos de nuevas modalidades jurídicas, que pugnan con la arcaica organización en que se apoya el régimen.

El lirismo patriótico, la prodigalidad en la promesa, las bellas aposturas, cosas son que ya no sugestionan. Al fin, el pueblo comienza á percatarse de que la vida no es un tropo florido, sino una realidad ineludible. Se lo han hecho ver, no los apóstoles de la demagogia, sino esos tremendos revolucionarios que se llaman hambre y miseria, se lo han confirmado esos propagandistas disolventes que se denominan abastecedoras; lo incitan al tumulto, con su irritante desigualdad en la aplicación de la justicia, esos inductores que se apellidan autoridades. Y como el Ejército y los funcionarios civiles nacen del pueblo y del pueblo se

nutran, es lógico que sientan las mismas inquietudes y los mismos anhelos renovadores que las clases humildes.

No basta, pues, con adular y favorecer á los más altos. Cuando el sol sale, debe salir para todos. Los mayores enemigos de esos proyectos presentados á las Cortes, están entre aquellos á quienes se dice proteger. A más de un jefe hemos oído que hay notorias divergencias en los cuartos de banderas al apreciar las reformas militares, y que el antagonismo entre los distintos Cuerpos pudiera originar serios conflictos al Gobierno. En cuanto al proyecto sobre los funcionarios civiles, el disgusto es más evidente. Son contados los que con él están conformes. Ese portillo del turno de mérito neutraliza cuanto de equitativo pudiera haber en la reorganización. Ya estamos viendo al joven Galinsoga, y á otros cronista del maurismo, convertidos en jefes de negociado, con 6.000 pesetas de sueldo anual, merced á un simulacro de oposiciones. Y esto es bien triste cuando hay funcionarios que llevan treinta años de temporeros, cargando sobre sí todo el trabajo de la oficina. Por ende, no sabemos qué dirán las clases conservadoras cuando llegue el momento de que esas reformas se traduzcan en recargo en los impuestos contributivos. Porque suponemos que no se pretenderá que los 2.400 millones que han de costar las reformas militares, las pague el misero albañil que apenas tiene para comer. Por donde quiera que se mire, la situación del Gobierno de notables no es nada tranquilizadora. Le queda aún el hueso más duro que roer; la disolución de las Juntas de Defensa de los organismos civiles. Pareca que no se hallan dispuestas á someterse al mandato ministerial, ya que subsisten las mismas causas que motivaron su creación. ¿Estamos nuevamente abocados á la militarización de los servicios? El ensayo de Cierva fué demasiado lamentable para que nadie desee su repetición.

Para que todo contribuya á robustecer los presagios pesimistas, se dá por seguro que los amigos del Sr. Alba combatirán, autorizado por su jefe, los proyectos del Gobierno. ¿Hay ó no hay, pues, motivos para augurar la crisis?

Eduardo Andicoberry.
18 5-1918.

CRÓNICAS AGRÍCOLAS

Mirando á los campos

El programa mínimo.

Si los agricultores españoles estuviesen unidos, siquiera fuese de un modo parcial, por regiones ó simplemente por provincias, otra cosa sería de los problemas del campo y de la situación de precario de terratenientes y campesinos. Por que es evidente que el abandono en que se encuentran unos y otros en sus relaciones con el Estado habría cesado hace tiempo, dando paso á una producción especial, tal y como la merecen los millones de

hombres ocupados en la agricultura, que viven de ella y que con ella mantienen precisamente la principal fuente de riqueza del país.

Y nada queremos decir, por estar en la conciencia de todos, siquiera no tenga exteriorización práctica, si pudiese lograrse con el fomento y desarrollo del colectivismo, una gran federación nacional de todos los Sindicatos, Asociaciones y entidades agrícolas de todas clases.

Por eso entendemos nosotros que al redactarse, como ya va siendo hora, el programa mínimo de los agricultores españoles, ha de comenzarse con este precepto: «Todos los esfuerzos primeros han de tender á conseguir la constitución de agrupaciones federadas que den sensación verdadera y real ante los Gobiernos de la fuerza efectiva que representan y tienen los propietarios, explotadores y trabajadores del campo.»

Podrían citarse á millares casos elocuentísimos de las consecuencias que ha acarreado y acarrea á los agricultores la falta de espíritu de asociación. Vamos á referir, por haberlo vivido y conocerlo muy á fondo, el caso de la provincia de Almería.

La provincia entera, pero muy principalmente los campos de la capital y de los partidos judiciales costeros, está dedicada al cultivo de parrales que produce una uva especial que, convenientemente envasada, se envía á determinados mercados ingleses y norteamericanos.

La cantidad de barriles de uva (á dos arrobas cada barril), asciende á muy cerca de tres millones. De modo que la producción total de uva, según datos de la Junta Consultiva Agronómica que tenemos á la vista, se eleva á 330 903 quintales métricos, de los cuales solamente se vinifican 19 303, exportándose todo lo demás. No es exagerado calcular que el costo de este producto pasa de diez millones de duros; de los cuales ha de deducirse lo gastado en el laboreo, embases fletes, etc. Y decimos esto, completándolo con el dato cierto y elocuente de que la propiedad está bastante dividida, porque ello significa la importancia excepcional de este ramo agrícola en esa provincia. Pues bien; no hay una sola asociación de agricultores, por lo menos hasta el año anterior y cuantos esfuerzos se han hecho por fundarlas han resultado absolutamente estériles. La consecuencia de ello ha sido inmediatamente la falta de crédito colectivo y la obligación forzosa por parte de los agricultores de vivir sometidos á una censura escandalosa que esteriliza todas las ventajas de la producción y del cultivo de uva.

La asociación de los agricultores debería traer la consecuencia inmediata de la exteriorización de sus fuerzas para mantener sus legítimos derechos. ¿Por qué los agricultores han de estar representados en Cortes por el caciquismo rural? Si se constituyesen Sindicatos y entidades de importancia, no podrían pedir á los Gobiernos y á las Cortes que se le reconociese el derecho de ostantar representaciones direc-

tas como la tienen las Academias, Universidades, etc?

La unión de los agricultores españoles sería el único jalón firme de la instauración y preponderancia y desarrollo del crédito agrícola. Hoy no existe. El Banco de España es muy cobarde para operar con los cultivadores de la tierra, dejando al labrador entregado a las garras de la usura que se lleva, prendido, como antes apuntábamos, la mayor parte de lo que pudieran ser beneficios.

Esta plaga de los intermediarios que pesa sobre los productores agrícolas españoles conseguiría dominarse y vencer con la Asociación y federación de asociaciones que, una vez formado un bloque de cooperación, podrían anticiparse a sí mismo para los gastos de cultivo y vender directamente en los mercados nacionales.

Juan del Campo.

(Prohibida la reproducción).

Madrid, Mayo, 11.

HISTORIA DEL DELITO

Doscientos años de presidio.

Hace bastantes años mandaba yo un importante penal; eran muy pocos, contados, los reclusos de alguna cultura. Entre éstos llegó a llamar mi atención uno condenado por falsificación, que distanciado de sus compañeros pasaba el tiempo leyendo, sin establecer relación con nadie, ni dar motivo a la más pequeña corrección.

Hablaba muy poco, lo indispensable para responder a una pregunta o contestaba a una orden superior.

La escasez de hombres instruidos para el desempeño de los destinos en las oficinas, fué causa de que dos veces le llamase a mi despacho indicándole si quería ser escribiente, pero me manifestó con respetuosas palabras que no gozaba de buena salud, y que se dedicaba a la lectura para buscar distracción, a fin de alejar de su pensamiento en lo posible, ideas que le mortificaban, y que no podía olvidar a pesar de su constante esfuerzo.

La condena que sufría era enorme; ciento y tantos años, doscientos acaso, y más enorme era que la ley impusiera entonces penas ilusorias, cuyo cumplimiento se resiste a la condición humana.

Empleado subalterno de una oficina del Estado afecté a la tesorería, era encargado de inscribir depósitos: recibía las cantidades dejando un cortísimo espacio para añadir un número o palabra que una vez alterado variaba las cifras; se presentaba a los pocos días al coautor del delito, recogía el depósito aumentada la cantidad, y así repitiendo la operación estuvieron, hasta que, como no podía prosperar por mucho tiempo la burda trama, fué descubierta y entregados los autores a los tribunales. Condenados a infinidad de años—pues por cada delito se imponía una pena—fueron destinados los consortes a distintos presidios.

El destinado al penal de mi dirección, no hacía jamás referencia a su delito; no tenía antipatías entre sus compañeros, resultaba indiferente por su reservada conducta, no comía rancho, en la cantina del establecimiento se surtía de algunos comestibles que él mismo condimentaba en una sartén único utensilio de cocina que poseía.

Sin comunicación alguna con gente extraña de tiempo en tiempo el administrador del presidio reci-

bía una cantidad que le otorgaba en fracciones para atender a su frugal alimentación. Así pasaba su mísera vida. Una orden de traslado hizo que dejara yo el penal, y tuvo la atención el misterioso recluso de pedir audiencia para despedirse de mí; concédíselo gustosa estimando su deseo y le dirigí frases de afecto a las que contestó agradecido:

—¿Y piensa usted seguir aislado de los demás, sin buscar entretenimiento en la oficina o en los talleres?

—Sí, señor, yo no sirvo para el trato frecuente con los compañeros de desgracia; son buenos amigos pero sus costumbres no se avienen con las mías.

—¿No piensa usted en un indulto?

—El indulto necesita protección y yo no soy de los que la disfrutan.

—Su familia...

—No la tengo. Además del durísimo castigo que me impuso la ley, yo me he condenado a renunciar a mi desventurada familia.

—Si algo de mi necesita, puede contar conmigo.

—Sr. Director, tengo 30 años, mi porvenir es morir en presidio, ya lo sabe usted bien.

—Eso lo dice, pero no lo piensa; no hay quien se conforme con un martirio a perpetuidad.

Miróme fijamente queriendo adivinar en mis palabras algo que le contrariaba, alguna sospecha. Después terminada la entrevista le alargué mi mano que cogió con presteza estrechándola con efusión, y rompiendo su respetuosa indiferencia, dijo emocionado:—Muchas gracias don José; adiós...

Pasaron dos años; en un periódico leí un sugestivo epígrafe: «Fuga de un penado». Hacía extensa relación de la aventura. Reclamado por una Audiencia para comparecer en un juicio oral como testigo, se dispuso su conducción en ferrocarril encargándose la Guardia civil de su custodia.

De repente sufrió un ataque epiléptico de gran intensidad, viéndose los guardias en gran apuro para sujetarle; en la primera estación que paró el tren se detuvieron por ser imposible continuar en esa forma el viaje. La autoridad local dispuso preventivamente que ingresase en la cárcel de partido, esperando órdenes de la superioridad.

Diagnosticó el médico un grave caso de epilepsia que imposibilitaba la prosecución del viaje; más tranquilo a los pocos días, pero en estado muy débil, mereció el afecto del jefe de la cárcel, único empleado de aquella prisión, donde solamente se albergaban cuatro presos preventivos que ayudaban en sus cortas faenas al viejo alcaide.

Llamado una noche el empleado para recibir una orden del Sr. Juez, se encontró a su regreso a la prisión con que el epiléptico había desaparecido; el carcelero llevose la llave, y el preso había abierto un agujero, arrojándose por el campo, sin que apareciese huella alguna.

Los compañeros manifestaron que nada habían notado, ni sentido el menor ruido; que como estaba separado de ellos no podían explicar la forma de la evasión.

No parecía esto muy claro, pero nada se pudo averiguar; solamente lo que resultaba indudable es que el penado con arte superior supo fingir a maravilla una enfermedad que le sirvió para realizar una atrevida y afortunada fuga.

Los esfuerzos practicados para su captura, han sido inútiles; la condena de doscientos años había sido quebrantada...

Veo algunas veces en la calle, en paseos, y hasta, de tarde en tarde, en algún teatro a un hombre de edad, bien vestido, acompañado de una hermosa joven de 20 a 22 años, lujosamente ataviada.

Marchan siempre con serio aspecto; no les he visto cruzar la palabra; él llamó desde el primer día mi atención. Yo creí haberle visto en alguna parte.

La barba blanca, las arrugas de su cara, no borran un recuerdo que hrotaba en mí, pero la impresión se borraba al fin.

Una tarde, encontré en el Retiro a la pareja; la mirada del anciano se cruzó con la mía; parecióme que me miraba con fijeza, que la piel rugosa de su rostro se coloreaba, que bajó la vista...

Aquellos ojos me decían algo. ¿Sería el penado que se fugó de la cárcel de tránsito, el melancólico recluso que tenía que extinguir doscientos años de condena?

No me atrevo a decirlo, no puedo negarlo; es más, no querría saberlo.

En una ocasión, en un teatro, vi que le saludaba un médico amigo mío; me apresuré a preguntarle y me contestó: «Es un vecino de mi calle; me ha llamado una noche por sentirse su hija repentinamente indispuesta; pasó el arrechucho; me pagó espléndidamente, no sé más... Su casa está lujosamente amueblada; ostenta en las habitaciones objetos de arte de gran valor; dicen que no se relaciona con nadie, que ha hecho gran fortuna en América, no sé más...»

Y al pensar en el sujeto, viene a mi memoria el célebre drama de Zorrilla «El pastelero de Madrigal». Su protagonista, es el infortunado Rey portugués o el pastelero Gabriel de Espinosa?

Si el anciano del Retiro fuera «él»...

Si fuera «é», la hermosa joven que le acompaña debiera, por su belleza la expresión bondadosa de su semblante, servir de redención a su padre...

Cuál será la verdad?

J. Millán Astray.

(Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

El ex director general de 1.ª enseñanza Sr. Bullón quiso reforzar un argumento en el Parlamento con un juicio despectivo para Soria. En el acto protestó el digno diputado a Cortes por este distrito señor Vizconde de Eza, y el señor Bullón dió satisfactorias explicaciones.

Bueno será que el Sr. Bullón y otros señores se enteren de que Soria merece mayores consideraciones de las que ellos suponen.

Excursión.—El viernes último estuvieron de excursión en Fuente-toba las profesoras de la Escuela Normal de Maestros, acompañadas de las alumnas de cuarto curso.

Fueron también algunos profesores del Instituto y de la Normal de Maestros.

El Obispo de Omsa.—Para asistir a la Consagración del obispo de Omsa verificada ayer en Victoria, salieron de esta capital D. Sotero Llorenta y D. José Cacho, en representación de la Diputación provincial; D. Santiago G. Santacruz y D. Cipriano Calonge, por el cabildo colegial; D. Francisco Acabes y D. Silvino Paniagua, por el Ayuntamiento, y D. Leandro Martínez, presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

Ayer, por vez primera, tomaron el Pan de los Angeles los niños Josefa Marco Morales y Mariano Javiere Oncins, hijos respectivamente,

de los médicos de esta ciudad don Antorio y D. Mariano.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Para prestar sus servicios en la Jefatura de obras públicas de esta provincia ha sido nombrado D. Valeriano Ruiz, que en la actualidad desempeñaba igual cargo en la de Zamora.

A instancia del Ayuntamiento de esta ciudad la Diputación provincial otorgará dos premios consistentes en 200 pesetas cada uno, a la abnegación y al trabajo.

La entrega de los premios se llevará a efecto en uno de los días de las próximas fiestas de San Juan.

El viernes falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, la joven señorita Filomena Rodrigo Moreno, de 18 años de edad, hija de nuestro buen amigo el empleado en el municipio don Carlos.

A la conducción del cadáver verificada el sábado asistió numerosa concurrencia.

Descanse en paz la infortunada señorita.

A su apreciable familia hacemos presente la expresión de nuestra condolencia.

Ayer rindió su tributo a la tierra el bondadoso señor D. Angel Baltrán, padre de nuestro estimado amigo el ordenanza de la biblioteca provincial D. Francisco.

Reciba este y demás familia nuestro pésame.

Sementales del Estado.

En vista del considerable número de yeguas que acuden diariamente a la parada de sementales del Estado establecida en esta capital, para ser cubiertas por los caballos de la misma, el jefe del 5.º Depósito de Sementales, se ha visto obligado a reforzar con un semental más dicha parada, a fin de poder atender debidamente a todas las yeguas que se presenten a la cubrición todo lo cual redundará, como es consiguiente, en beneficio de la ganadería de la provincia. El nuevo semental es de raza percherona y pelo castaño muy obscuro.

El cadáver que días pasados fué hallado en término de Gallinero, de cuyo suceso tienen ya noticia nuestros lectores, es el del vecino Julián Martínez Mate.

Según certificación médica, se trata de un suicidio.

Ayer se verificó en el «Bar Ideal» el sorteo del reloj-pulsera.

Correspondió al número 3.718, a cuyo poseedor se le entregó en seguida el obsequio.

En la actualidad los vinos en Alemania alcanzan precios elevadísimos. Según la «Szhwaireicye Veingitung», vale un litro de vino de 5 a 6 marcos, no siendo obstáculos estos precios para que se realicen activas e importantes transacciones.

En la Moselp y provincias del Rin el «fuder» de 940 litros se paga a 5.000 marcos.

Oposiciones.—El Tribunal de las oposiciones a escuelas de maestros ha dado la siguiente calificación en el segundo ejercicio:

Segundo Alonso, 23; Arturo Alvaréz, 34.5; José Azuara, 24; Ricardo Bailo, 20; Victoriano Bravo, 21; Pedro Bueno, 21; Francisco Cabeza, 25; Julián Calzas, 25; Aniano Campo, 25; Severino Campo 30; Aniano Carnero, 26.5; Joaquín Carrera, 27.5; Miguel Celorrio, 28.5; Albino de Charle, 26.5; Tomás Domínguez,

27; Eutiquio Deza, 21; Mariano García, 28.5; Enrique García, 21.

Adorator Garijo, 23; Mauricio Garay 26; Valeriano Gil, 24.5; Cipriano González, 20.5; Juan González, 24; Gregorio González, 23.5; Feliciano Gonzalo, 25; Aurelio Hernández, 22; Carmelo Jiménez, 26.5; Vicente Jiménez, 24; Félix Lafuente, 26; Hipólito Lafuente, 25.5; Manuel Lerma, 20; Ildefonso López, 25; Andrés López, 21.5; Vicente Martínez, 20; Gerardo Martínez 21; Vicente Más, 34; Martín Matías, 27; Manuel Oliva, 27; Manuel Palomar, 29.5; Pablo Palomar, 34; Victoriano Pérez, 22; Mariano Pérez, 27; Paulino Pinilla, 22; José Remacha, 25; Esteban Rodríguez, 23; Adolfo Rodríguez, 25; Vicente Ruiz, 25; Tomás Sáez, 23.5; José Sánchez, 29; Valeriano Sanz, 23; Hilario Sanz, 20.5; Paulino del Saz, 22.5; Alejandro Téllez, 20; Celedonio Vicente, 25.5 y Joaquín Valero, 20.5.

Nosotros no hemos dudado de la justicia de la espada que en relación con cobardes anónimos en los que se escriben infamias acerca de esas oposiciones, ha esgrimido *El Avisador Numantino*. Hemos dicho lo de la espada de dos filos porque, a nuestro juicio, hubiera sido mejor que los periódicos no nos hubiésemos ocupado de tales cosas.

Al paso del tren.—Un tranviario se suicida.—Esta mañana, a eso de las nueve, se ha tenido noticia de que en la línea de Utrillas, a corta distancia de la estación, había ocurrido un suceso.

Pronto se supo lo sucedido. Se trataba de un suicidio.

En el kilómetro 173, un obrero de la sección de vía y obras encontró destrozado, el cadáver de un hombre, que aparentaba ser muy joven.

Avisó inmediatamente el hallazgo.

Se personaron en el lugar del suceso varios empleados y hubo necesidad de apartar el cadáver de la vía para dejar el paso libre a los trenes.

El joven había sido arrollado y muerto por el tren correo núm. 1.

Personado el Juzgado, se procedió a practicar las primeras diligencias.

Se supo que se trataba del obrero tranviario Valero Altar de 19 años, el cual se arrojó al paso del citado tren.

Por declaraciones prestadas por compañeros del suicidio se ha venido en conocimiento que tomó tan fatal resolución por hallarse en descubier-to con Compañía en una cantidad al parecer pequeña.

Valero Altar era cobrador de uno de los tranvías que hacen el recorrido de circunvalación.

El cadáver fué recogido por la Sangre de Cristo y llevado al Depósito.

(De *Diario de Avisos*, de Zaragoza)

El desventurado joven era natural de Soria, y hacia poco más de un año que con su familia, se había trasladado a la capital de Aragón.

Collado cuarenta y cinco, vive **Angel Pérez Baraza**

que antes vivía en la plaza de Herradores, y dió el brinco por vender con más ahineo loza y hasta lozania; pues tiene más cada día y flores para las mesas, con mercancías de esas llamadas de fantasía.

COMESTIBLES FINOS

de **Agustín Ruiz Villares**

Marqués del Vadillo, 13

Surtido en azúcares, cafés, chocolates, galletas, alubias, garbanzos, conservas, aceitunas, embutidos, etc.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática Domínguez-Castilla.

El sábado 1.º de Junio debutará esta excelente compañía que tantos éxitos ha obtenido en San Sebastián, Valladolid, Jaca y otras importantes poblaciones.

Muy pronto se dará á conocer la lista de la compañía.

Se anunciarán al mismo tiempo las obras que han de ponerse en escena, anticipando al público que la empresa del Principal tiene el propósito de que esas obras sean las que hayan alcanzado mayores triunfos.

Queda abierta un **ABONO** á plateas, palcos y butacas, para ocho funciones. Los señores que deseen inscribirse pasarán aviso á la imprenta de M. Reglero y Hnos.

Precios de abono por función: plateas con cinco entradas, 11 pesetas; palcos con ídem ídem, 10; butacas, 1,75.

COMENTARIOS POLÍTICOS

LOS TRAJES A LA MEDIDA

En la sastrería política nacional todos los trajes se hacen á la medida, de modo que casi nunca sientan bien á todos ni se les puede poner otro que no sea el predeterminado.

Nos sugiere este comentario lo ocurrido con ocasión de la ley de Amnistía. Con motivo de la huelga de Agosto quedaron reclusos en distintas cárceles buen número de individuos, de los cuales, cuatro, los que formaron el Comité representaban la concentración de todos los demás. Para ellos, y á la medida de sus necesidades se hizo el perdón, sin tener en cuenta á ningún otro preso político más.

Pero como siempre es necesario guardar las formas, en el articulado de la ley se introdujeron distintos preceptos por los cuales se hacía extensivo el perdón á otros muchos que con igual ó menor motivo venían reclusos meses y aun años.

Y ahora viene lo más interesante: llega el ansiado momento de dar cumplimiento á la Ley y el Gobierno por un lado y las autoridades militares por otro, desde luego por encargo expreso del Gobierno, apenas pone su firma el Rey al pie de la Amnistía se apresuran á telegrafiar «con carácter urgentísimo» para que los cuatro individuos del comité de huelga no permanezcan en la cárcel ni un solo segundo más. ¿Ocurrió lo mismo con los demás amnistiados? Desgraciadamente no. Para todos los que no eran del Comité excepto los que con ellos fueron condenados en la misma sentencia la Administración de justicia ha seguido el paso cansino de su ordinaria andadura. Los trámites se han sucedido con alguna mayor rapidez que de ordinario; pero nada más.

Los telegramas de Prensa de esta mañana nos han producido dolorosa sensación por la enorme injusticia cometida. Hemos leído un despacho de Burgos en el que se dice con fecha de anoche á las nueve, que los presos en aquella cárcel que se hallaban cumpliendo condena por los «mismos sucesos de Agosto» aun no han sido puestos en libertad, y que para conseguirlo dirigen cartas á los periódicos llamando la atención del Gobierno.

Otro telegrama, procedente de Barcelona, dice que ayer día 10 se recibió en aquella Audiencia la comunicación del ministro de Gracia y Justicia participando la promulgación de la Ley de Amnistía que alcanza á numerosísimos presos en aquella cárcel por delitos políticos y sociales. Pues bien, queridos lectores; en el mismo telegrama se añade que para tratar de la aplicación de la Ley el fiscal ha convocado para mañana al teniente y los abogados fiscales.

Cabe en todo esto que apuntamos una prueba mas palmaria de la sin razón con que siempre se procede? No está demostrándonos lo ocurrido que la Ley de Amnistía, como todas las leyes y disposiciones que se dan España están hechas á la medida y solo sirven para determinados cuerpos? Qué razón había para que á los individuos del Comité de huelga se les exceptuase de los requisitos legales anteriores á su libertad, y como si esto no era indispensable para ellos le es para otros infelices cuya pena resulta agravada y prolongado su cautiverio sin otro motivo ni razón que la de no haber sido ellos del Comité y no haber logrado representación parlamentaria.

Lo más lamentable de todo es que en esta conducta, muestra del desquiciamiento reinante en todos los órdenes, es anuncio de una persistencia en el error que produce la desesperanza y mata la ilusión. El régimen de los trajes á la medida hechos en la sastrería nacional de las leyes y disposiciones ha de continuar, ya que por haber sido aplicado á los únicos que pedían criticarlo, se ha puesto una mordaza en la boca de los eternos protestantes.

Los individuos del Comité, en los cuales tenía fija su mirada España entera, son temibles y temidos por el Gobierno, y era preciso ponerles en libertad en el acto mismo; pero los otros, los anónimos, ignorados, los que fueron llevados en cuerda á la cárcel de la capital ó del partido, esos nadie los aguarda á la salida, nadie los ha preparado manifestaciones ni alaracas, nadie sino una pobre mujer ó unos infelices hijitos le esperaban llorando en silencio. Esos anónimos no son ni han de ser diputados á Cortes y su lengua permanecerá muda porque la Ley amenazadora y cruel, sigue levantada sobre sus cabezas, en tanto que los del Comité de huelga cuentan en adelante con la impunidad de sus derechos como diputados.

Si la emoción de la alegría de los del Comité no les hubiese hecho olvidar esos detalles, lo que tiene una explicación muy aceptable, sería justo censurarles duramente, porque su primer acto, como directores de aquel movimiento al salir á la calle ha debido ser el de preguntar si de igual beneficio estaban gozando desde el mismo momento los que no hicieron sino obedecer sus órdenes, sus propios y legítimos hermanos de desdicha y persecución.

Máximo Gim.

Prohibida la reproducción.

En esta imprenta se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

ULTIMA HORA

Por teléfono y telegrama.

Servicio de nuestros redactores de la agencia La Internacional. MADRID 20, (14.10.)

Comentarios políticos

Al banquete celebrado anoche en honor del ex ministro señor La Cierva asistieron 60 comensales.

Ofreció el banquete el Sr. Aparicio, en frases breves y elocuentes.

A continuación habló el señor Lacierva. Insistió en sus puntos acerca de la política española y censuró duramente al Sr. Maura y al Conde de Romanones.

Habló extensamente del asunto de los oficiales de Correos y telégrafos y afirmó que el actual Gobierno, después de derogar las Reales órdenes dictadas cuando él era Poder, le dá actualmente la razón puesto que no ha cumplido ninguno de sus compromisos.

Hizo grandes elogios del elemento militar.

El discurso del Sr. Cierva está siendo comentadísimo esta tarde en los círculos políticos.

Prórroga

En vista de lo solicitado por elementos de Barcelona, se ha prorrogado hasta el jueves la concesión de créditos para la Prensa diaria.

Las vacantes de diputados

Según datos ya conocidos, el número de vacantes para diputados á Cortes asciende á 21.

—Aunque no falta quien indica para fecha próxima la celebración de las elecciones, es casi seguro según informes de última hora, que estas se celebren en Septiembre ó Octubre.

En Octubre lo más probable.

Los empleados civiles

Parece que los empleados civiles en general no están satisfechos con las reformas proyectadas por el ministro Sr. Besada.

El Gobierno, en este asunto, parece que obrará con energía hasta que desaparezcan esos enojos.

Libertad de la Enseñanza

En el mitin que se celebrará para proclamar la libertad de la enseñanza hablarán los Sres. Bergamín, Silió y Bonilla San Martín.

El Presidente

El Sr. Maura se ha limitado hoy á despachar con el Rey, no faci-

tando ninguna nota á los periodistas.

En cambio, en el ministerio de la Gobernación nos han facilitado los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Pamplona en el que manifiesta que ayer se celebró un mitin, sin que hubiera alteración de orden.

Otro, dando cuenta del mitin que también celebraron ayer en Alsasua elementos jaimistas.

Y por último, el gobernador de La Coruña dá cuenta de otro acto de propaganda societaria verificado en aquella población.

Hablo Virginia González, y tampoco hubo incidentes.

Las precauciones tomadas por las autoridades de La Coruña, fueron extraordinarias.

De Santander

Se han declarado en huelga los obreros carpinteros y los del ramo de ebanistería.

San Ildefonso

Según noticias telegráficas ha sido sofocado el incendio de la Fábrica de cristales.

Los daños que el voraz elemento ha originado son de bastante consideración.

Desde Ceuta

Ha salido de esta población el infante D. Carlos.

De Zetúan

Se ha celebrado la inauguración del Mercado á cuyo acto asistieron el infante D. Carlos, el Bajá y otras personalidades.

El Bajá pronunció un discurso, que fué traducido, en el que hacía grandes elogios de España.

Nuestro consul habló extensamente y el infante contestó con otro discurso en el mismo tono de sinceridad y de amor al Rey y á la Patria.

Verificado este acto, visitaron las escuelas y otros centros.

El «U-39»

Se reciben noticias con mucho retraso, por causa de la censura, acerca del submarino alemán «U 39» que ha entrado en aquel puerto á consecuencia de averías.

El «U-39» fué convoyado hasta el referido puerto por otro submarino que inmediatamente desapareció.

Las autoridades de Marina han ordenado que el crucero «Extremadura» practique servicio de vigilancia, adoptando también esas autoridades cuantas disposiciones son del caso.

El joven capitán del «U 39», después de despachar con las autoridades de Marina celebró una conferencia con el consul de su país.

La dotación del submarino la componen 40 hombres y su capitán está condecorado con la Cruz de Hierro. El submarino de referencia torpedó al Alberto XIII, de matrícula italiana, cuya tripulación ha desembarcado también en Cartagena.

De la guerra europea.

Aviones derribados

Telegramas de Londres afirman que cuatro aviones enemigos han sido derribados distintos puntos.

Los aviadores arrojaron muchísimas bombas.

Otros aviones ingleses que se hallaban en persecución de sus enemigos lograron derribar los cuatro aparatos.

Muchas víctimas

Un submarino alemán ha torpedeado á un barco que conducía 3 000 heridos, originando con sus disparos muchos muertos.

Telegrafían de París que ayer tarde visitó el frente francés el Presidente de la República.

Revisó á las tropas y regresó á París, no sin hacer elogios del buen espíritu de disciplina de los soldados franceses.

De la misma ciudad ha sido recibida la noticia de que Raul Luzbury, el célebre aviador que había alcanzado más de veinte victorias ha muerto á consecuencia de una caída en su aparato desde una altura de 800 metros.

La situación militar.

Se ignora aún cuando comenzará la nueva ofensiva, pues no hay síntoma alguno que lo dé á entender.

Toda la actividad de ayer en el frente occidental se redujo á los acostumbrados duelos de artillería y á los diarios golpes de mano, intentados por los alemanes y fracasados en absoluto.

Las pérdidas alemanas.

El corresponsal de guerra Perry Robinson escribe desde el frente francés: «Todo el mundo habrá leído la declaración del Emperador, según la cual la ofensiva alemana ha puesto fuera de combate á 600.000 soldados ingleses. No es necesario desmentir esta fantástica cifra. Pero el hecho de que semejante declaración se considere verosímil en Alemania dá la medida de las pérdidas germanas. Convencido de la importancia que tienen éstas, el pueblo alemán no ve lo absurdo que hay en la cifra dada por el Emperador.»

Imprenta de Marcelo Reglero y Hnos

sacrificio, y bondad para con nuestros semejantes.

La mujer en el matrimonio.

He de dedicar en esta conferencia unas euartillas á la mujer en el matrimonio. Voy á dirigirme, pues, á vosotras. No temáis que lo haga en tono desmesurado, y aunque llevais en vuestra esencia y en vuestra condición elementos suficientes de defensa y de triunfo, por vuestra belleza y por las delicadezas de vuestro espíritu, yo quiero formar en la legión de hidalgos y de caballeros que ponen su espada—la mía está sustituida por la pluma y por el pensamiento—al servicio de las causas que crean un noble romanticismo y los altos ideales que tenéis que inspirar eternamente á la Humanidad.

Imponéis al hombre todos los heroísmos: en las batallas integras como madres ó como amadas el acicate del valor; en todos los momentos de la vida del hombre constituís la aspiración más devota de sus afanes. Sois fuente permanente

de Poesía, y la Lirica de todos los tiempos ha encontrado en vuestro amor el fundamento más amplio de sus inspiraciones.

Pero quiero hablaros sinceramente. La adulación y el servilismo son las formas más bajas de la mentira. Vivimos en tiempos de convención. Y toda convención va contra la verdad.

Tenemos que hacer á la verdad en todas sus manifestaciones instrumento de la educación. Cuando actualis cerca de los niños, la ciencia de la Educación, la Pedagogía, os aconseja que pongais al sujeto educable en posesión de la verdad. Socialmente, por una serie de errores consuetudinarios la hemos dejado maltrecha. Y vosotras sois víctimas, hasta cierto punto, de ese descalabro.

A pesar de las evoluciones que los tiempos han impuesto á la sociedad, la mujer no ha llegado al rango y á la categoría que en justicia le corresponde.

En la antigüedad, aun en Grecia y en Roma, pueblos creadores de nuestra actual civilización, la mujer no pasó de su condición de hembra, del *sexus sequior*.

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, Uniformes y talares.
Esta Casa participa á su numerosa y distinguida clientela su traslado á Zaragoza donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo con la perfección y garantía que acostumbra, prometiéndole visitarlos en los meses de Septiembre y Abril de cada año.
Pidanse muestras y precios. Para pedidos, Calle Manifestación, 47 y 49.- ZARAGOZA.

Almacenes generales de Depósito en Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital inicial: 2.000.000 de ptas.
Suscripción pública de 4 000 acciones de 500 pesetas abierta desde el 6 de Mayo de 1918 en el Banco Hispano Americano de Madrid y en sus sucursales de provincias.
Condiciones de la suscripción: el 10 por 100 ó sean 50 pesetas al suscribirse y los plazos restantes cuando lo acuerde el Consejo de Administración, transcurriendo cuando menos tres meses de uno á otro plazo y no excediendo del 25 por 100 las cantidades que cada vez se desembolsen.
Excelente colocación de capital. Respecto al interés que éste rédite pueden pedirse detalles á la Gerencia de la Sociedad que facilitará cuantos datos se precisen y remitirá los oportunos impresos á quien los solicite desde cualquier pueblo de España.
El funcionamiento de estos Almacenes interesan grandemente al productor que venderá directamente y caso de convenirle podrá obtener como anticipo el 50 ó 75 por 100 del valor en plaza de la mercancía que tenga en depósito.
Oficinas de la Sociedad «Almacenes Generales de Depósito de Madrid», Conde de Aranda, 15, MADRID.
Apartado de Correos, 689. Dirección telegráfica y telefónica: Madrid.

Academia Normalista
De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.
Empezó á funcionar en 1.º de Octubre de 1917.
Para matriculas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 6, Soria.

Miranda, sastre.
VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. — Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

“LA SORIANA”
Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. — Calle Santa Fé; 2.440.

PESCADERIAS

de **Florencia Reglero**
Canalejas, número 78.-Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
Teléfono núm. 62.

Adquiriendo los pescados finos que necesite en las tiendas de F. Reglero, tiene usted dos ventajas: una, que en esta casa se pesa con exactitud; la otra, también importante, consiste en que el género es recién llegado del puerto.
Escabeches
De bonito, á 4,00 ptas kilo.
De sardina á 2,60 » id.
De chicharro á 2,40 » id.

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4 SORIA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º.—MADRID
HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, **PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sueltos, imitan los movimientos del pie natural. **CON PATENTE DE INVENCIÓN** en las principales naciones del mundo.
EN SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y
EN BURGO DE OSMA, Fonda de la Viuda de Pinilla, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

Academia Normalista
De enseñanzas de todas las asignaturas de la carrera del Magisterio á cargo de competente profesorado.
Empezó á funcionar en 1.º de Octubre de 1917.
Para matriculas y detalles dirigirse á D. José María Palacio, Ferial, 6, Soria.

Miranda, sastre.
VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. — Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

“LA SORIANA”
Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros. — Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

Pastillas J. Miro.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebeide que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad **Pastillas J. Miro.**
PRECIO: Una peseta caja. — Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.
EL PORVENIR CASTELLANO
Bisemanario independiente.
Teléfono, 62.

ALCOHOL

Marca El León.
Pesetas 1,75 el litro (sin casco).
Pídela la botella preñada de un litro completo.
Depositarlo para la provincia
Pedro Llorente.
Estudios, 2 y 4, Soria.

ANGEL PÉREZ BARAZA
Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.
Compra
Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y, en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y reses de cuero crudo.
Chinos, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc., etc.
La casa que más caro paga.
Venta al cambio de toda clase de leza de Mayólica, Marises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo. — Esta casa vende á precios económicos.
Despacho: Soportales del Collado, 45.- Carretera de Madrid (frente á la estación).

“Royalty”
Café y Billar de la Vda. de Aurelio Robles. SORIA
Plaza de Aguirre, 2.
Licores de las principales marcas.
Clinica-médica quirúrgica operatoria
Licd. Manuel Hernando de la Cruz
exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. — Especialidad en cirugía general y operaciones.
Ginecología y partos Distocicos. Médico-oculista.
UCERO (Soria).
Todos los sábados en el Burgo de Osma. — Consultas de protección á la infancia, granita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

Esqueles mortuorias:
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem 100,00 »
A tres columnas... 10,50 »
A dos id... 7,50 »
A una id... 5,00 »
Anuncios en primera plana:
De una á cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Ídem ídem 10 0'20 »
Ídem ídem 12 0'25 »
En segunda ó tercera:
De una á cuatro líneas una peseta.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Ídem ídem 10 0'15 »
Ídem ídem 12 0'20 »
En cuarta plana
Precios especiales.

“LA RIOJANA” Gran Fábrica de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por deís exigir siempre la marca de **SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE**
ARNEDO [RIOJA]
Gran fábrica de harinas “La Trinidad.”
Por Cillindro y Planchetas.

LA ORIENTAL
Almacén de coloniales.
Fábrica de jabón y Lejía líquida
Pedro Llorente.
Estudios, 2. Teléfono núm. 64.
SOLID.
Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafes, embutidos; legumbres.
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Artículos finos para el tocador. — Pinturas

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES.
ELOV LORENTE Y LORENTE
CANALEJAS 21, Y ACENA 15, SORIA
Teléfono número 64.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicita.
Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id del 10; 0'40; Id. del 8, 0,30. — En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, al duplo de los precios anteriores.
LA RELOJERÍA DE PEDRO PÉREZ
se ha trasladado á la calle de Canalejas, 66. — SORIA.
Reparaciones en objetos mecánicos y de platería. Venta de relojes de todas clases, garantizados.
Esta casa tiene sucursal en Almarza, en la Plaza Mayor, (frente á la iglesia).

En el fragor de la revolución francesa hecha para la conquista de los derechos del hombre, madame Philipon tenía que subir al cadalso proclamando su amor á la libertad y maldiciendo de los crímenes que se cometían en su nombre; los que fusilaban á un Rey, que según frase de la Historia pagaba las culpas de sus antecesores, maltrataban sin piedad á María Antonieta.

Y después de aquella revolución que había de cambiar el pensamiento de los pueblos, Napoleón I, el gran genio de la guerra, sin pensar que sus soldados y él mismo habían nacido de una madre, proclamaba que «las mujeres no tienen categoría». Durante la edad media, á pesar de la reivindicación que á vuestra condición había traído el Cristianismo, no pasabais de ser en la familia un objeto de adorno, tal vez de vanidad, y nada más, para el hombre. Mahoma dejaba reducida á la mujer al papel de cosa que han de utilizar los primates árabes según su poder económico.
Chambort ha dicho que estáis «he-

lecciones de puericultura, y de economía doméstica, y de todas las disciplinas necesarias para un perfecto régimen del hogar y de la familia.

Educación de los adultos.

Mi muy querido amigo D. Pedro Chico decía en su notable conferencia, pronunciada en este mismo sitio, que con los niños vagabundos, con los gófillos, con los niños descuidados— ¡ved si hay crímenes sociales! — podrían ser hechas muchas cosas entregándolos á hombres buenos. Estos hombres buenos los llevarían á un gimnasio, á un local donde aprendiesen algo de música, de conocimientos útiles. Necesitaríamos que otros hombres buenos se encargasen de una obra idéntica con muchos adultos. Esta podría ser una labor patrocinada por el Estado, revistiendo de autoridad á quienes tuvieran la gran generosidad de ejecutarla.
Porque la vida, en un alto sentido moral, no es egoísmo, y conveniencia, y comodidad, sino desinterés, abnegación, y

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO E INTESTINOS**
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.